

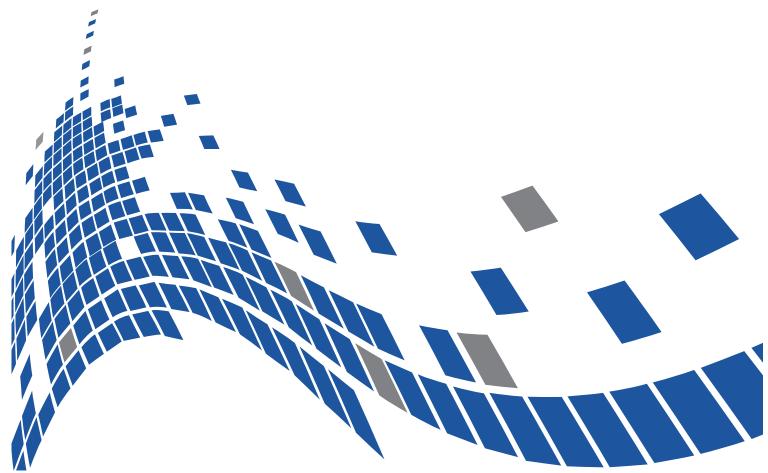
Combatiendo la desigualdad desde lo básico

Piso de protección social e igualdad de género



Combatiendo la desigualdad desde lo básico

Piso de protección social
e igualdad de género





Copyright © Organización Internacional del Trabajo, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012

Primera edición 2012

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la OIT (quien actúa en nombre de las organizaciones, exclusivamente a los fines de esta publicación) a la dirección siguiente: Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT-PNUD-ONUMUJERES

San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo, Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2012

Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género

ISBN 978-92-2-326169-6 (print)

ISBN 978-92-2-326170-2 (web pdf)

Protección social / Responsabilidades familiares / Conciliación / Igualdad de oportunidades en el empleo / Trabajo decente / Convenio de la OIT / América Central y República Dominicana

02.03.1

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT, ONUMUJERES y el PNUD no implican juicio alguno por parte de las mismas sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autoras, y su publicación no significa que la OIT, ONUMUJERES y el PNUD las sancionen.

Vea nuestros sitios en la red: www.ilo.or.cr /www.regionallatrelac-undp.org y
www.americalatinagenera.org / www.unwomen.org

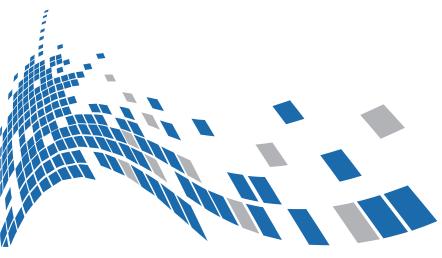
Autoras principales: Rebeca Torada Márquez y Larraitz Lexartza Artza

Co-autora: Juliana Martínez Franzoni

Coordinación: María José Chamorro, Isolda Espinosa, Carmen de la Cruz

Diseño de portada y diagramación Paola Lorenzana y Celina Hernández

Impreso en El Salvador por Renderos Publicidad



Prólogo

Con la presentación de este informe, OIT, PNUD y ONU MUJERES pretenden contribuir al debate y a la reflexión de los modelos de seguridad social en la región así como a una mayor investigación y análisis en torno a sus marcos de referencia, metodologías y aplicación práctica, desde la perspectiva de la igualdad de género. Desde este enfoque se espera que los modelos respondan a los derechos económicos, sociales y culturales que de forma individual deben tener garantizados todos los ciudadanos y ciudadanas.

Este informe está enfocado en Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y República Dominicana, centrándose fundamentalmente en las garantías básicas de la seguridad social; pero con el enfoque integrador del piso de protección social tal como lo ha conceptualizado el Sistema de las Naciones Unidas. Esto implica integrar la salud materna e infantil, la protección económica básica para las mujeres en el embarazo, parto y postparto, y el cuidado de las personas dependientes y menores de edad, como aspectos indispensables de la seguridad social.

Esta propuesta se enmarca en la iniciativa del piso de protección social concebido por NNUU y en los desarrollos realizados en las dos Conferencias Internacionales del Trabajo y que han culminado con la aprobación de la Recomendación de la OIT sobre los pisos de seguridad social, 2012.

La propuesta señala que el piso de protección social se presenta como un elemento indispensable para contribuir a la inclusión y a la superación de las desigualdades, y que en los pisos de protección nacionales las desigualdades de género deben ser abordadas de manera integral y transversal. Para que se cumpla de forma eficaz este objetivo, debe articularse desde el enfoque del pleno ejercicio de los derechos y sobre un diagnóstico crítico de cuáles son las causas y factores estructurales de dichas desigualdades y exclusiones sociales, especialmente las derivadas de las relaciones de género. Esto permitirá que las medidas articulen un conjunto diverso de respuestas y superen fórmulas asistencialistas que tienen efectos limitados en la eficacia y en la sostenibilidad del desarrollo humano.

El informe también desarrolla y documenta que para que el piso de protección social de respuesta a las brechas de género, es necesario trascender la visión de una asignación automática de las tareas de cuidado sólo a las mujeres, estimar y tomar en cuenta los costos económicos y sociales de la reproducción y el cuidado de las personas dependientes. La seguridad social, en tanto derecho humano universal, no sólo debe estar asociada a los aportes desde el mercado de trabajo o a los programas asistenciales. Al abordar este asunto central de la organización desigual de las sociedades la base de protección social contribuiría a cerrar una de las mayores brechas sociales: la de género.

Hoy, en términos generales, los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana, cuentan con un mejor punto de partida para el análisis y por lo tanto para la formulación de políticas públicas. Pese a ello, la situación es heterogénea, tanto en recursos disponibles como en la calidad y la oportunidad de los servicios existentes. Se trata de construir una nueva concepción de protección social, más inclusiva e igualitaria, a partir de lo que se tiene para ir ampliando las garantías tanto de manera horizontal (es decir a más personas) como verticalmente (es decir, garantizando más beneficios). El piso de protección social es un punto de partida para construir escenarios más propicios para la universalización de derechos. Entre el punto de partida y el de llegada deben tener lugar sucesivas y progresivas ampliaciones de los pilares contributivo y no contributivo de la seguridad social y de las políticas sectoriales.

Teniendo en cuenta la integralidad de esta tarea el informe identifica diez retos organizados en tres dimensiones, la de los principios orientadores y los instrumentos de política, entre ellos el financiamiento, y el relativo a cómo poner la focalización de las acciones al servicio de garantías universales. Por último, otros retos corresponden a aspectos concretos sobre qué transferencias o servicios, para quiénes y cuándo. En la segunda parte del documento se hacen propuestas metodológicas y técnicas para concretar estos desafíos.

La OIT, el PNUD y ONU MUJERES agradecen especialmente a los y las especialistas que facilitaron insumos y contribuyeron a la reflexión desde diversas visiones y experiencias a lo largo de la elaboración del presente informe. Mencionar también que este Informe se nutre de la amplia producción académica y técnica desarrollada en la región latinoamericana

Finalmente, decir que este esfuerzo conjunto refleja la firme voluntad de las tres organizaciones de seguir sumando en el camino de la realización de los derechos sociales, económicos y culturales de mujeres y hombres, y del desarrollo humano.

Virgilio Levaggi
Director OIT
Equipo de Trabajo
Decente y Oficina
de países para
Centroamérica, Haití,
Panamá y República
Dominicana

Ana Güezmes García
Directora Regional
Oficina ONU MUJERES
para México,
Centroamérica,
Cuba y República
Dominicana

Freddy Justiniano
Director ai
Centro Regional PNUD
para América Latina
y El Caribe

Índice

Introducción	7
PRIMERA PARTE	9
1. La orientación normativa: piso de protección social e igualdad de género	11
1.1. La Iniciativa de Piso de Protección Social de las Naciones Unidas	13
1.2. Las desigualdades de género	14
1.3. Condiciones sociales, género y política social	15
2. Puntos de partida: regímenes de bienestar, política social y seguridad social	19
2.1. Contexto	19
2.2. Regímenes de bienestar	21
2.3. Políticas sociales	23
2.4. La inversión social en tanto indicador del peso estatal en el régimen de bienestar	24
2.5. La seguridad social y el acceso en base al mérito contributivo	27
2.6. Las políticas de promoción social a las que se accede mediante la necesidad y ciudadanía	32
3. Nuevos riesgos sociales: el reto de superar la familiarización obligatoria en materia de cuidados	39
4. Hacia un piso de protección social con perspectiva de igualdad degénero	42
4.1. El pilar contributivo de la seguridad social	44
4.2. El pilar no contributivo de la seguridad social	46
4.3. El pilar sectorial universal	49
4.4. El piso de protección social desde un enfoque integral y con perspectiva de género	51
4.5. Metodología de análisis de brechas	54
5. Estrategias para construir o fortalecer pisos nacionales de protección social	57
5.1. ¿Dónde estamos?	58
5.2. Oportunidades	59
5.3 Diez retos para avanzar	60

SEGUNDA PARTE	67
Introducción	69
1. Manual y marco estratégico para las actividades nacionales conjuntas de las Naciones Unidas entorno a la Iniciativa de Piso de Protección Social	71
2. Guía de indicadores y distribuciones nacionales en relación al mercado de trabajo, la seguridad social y los servicios esenciales, con análisis de género.	74
3. Guía para el diagnóstico	79
4. Inventario de programas, desarrollados o que estén en curso, que puedan englobarse en los objetivos y grupos poblacionales del piso de protección social	81
5. Descripción de cada uno de los programas	82
6. Análisis de los programas: puntos críticos	83
7. Resultados y evaluación de cada programa analizado en profundidad	85
8. Guión para entrevistas y/o grupos focales	86
9. Población cubierta y ámbitos de la cobertura de los programas en relación a los objetivos del piso de protección social	87
10. Guía para el análisis del impacto en relación a la población desprotegida	88
Referencias	89
Anexo I. Recomendación núm. 202 de la OIT relativa a los pisos nacionales de protección social, 2012	93

预览已结束，完整报告链接和二维码

<https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=1>